



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 222

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 29 de mayo de 2017

En la Vigésima Quinta Sesión del Primer Periodo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se conoció una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones VII y XXI del Artículo 9º, así como la fracción VI del Artículo 11 de la Ley Estatal de Educación, mediante la cual se propone que los Ayuntamientos tengan la atribución de vigilar y coadyuvar con las instituciones educativas, en el mantenimiento y mejora continua de las mismas.

En esta Sesión, Diputadas y Diputados presentaron propuestas con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos, en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, analice la importancia de ampliar en el presupuesto federal para el 2018, los recursos de la partida a favor de los pueblos mágicos de Coahuila, para ser utilizados en infraestructura turística, capacitación y promoción de dichos lugares.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Gobierno, Profesor Víctor Zamora Rodríguez, que en su carácter de Presidente de la Comisión de Prevención y Protección de los Periodistas en el Estado de Coahuila, proceda a llevar a cabo una reunión de trabajo con la participación de los profesionales de la información de todo el Estado, a efecto de escuchar las necesidades de quienes se dedican a la labor de informar, y en su caso, tomar las medidas que se consideren necesarias, a fin de garantizar el libre ejercicio del periodismo.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Infraestructura y Transporte, así como al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para que en breve término redistribuyan el trazo de las rutas de transporte público, a fin de reactivar el comercio en la Calle de Allende, así como para que den solución a los problemas que persisten en la zona centro de la ciudad.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretaría de Hacienda, de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Electricidad, para que analicen y consideren reclasificar en los Municipios de Allende, Morelos y Villa Unión las tarifas, de la 1C a la 1E de energía eléctrica de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

uso doméstico, a fin de apoyar la economía familiar de los habitantes de estos tres municipios.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los titulares de las Direcciones de Ecología Municipales, para que en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestarias, se elabore y despliegue a lo largo de todo el Estado, un programa que permita la “deschatarización”, la eliminación de objetos en los que se acumule agua de lluvia, lo que puede propiciar la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades, como el dengue, entre la población.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud, para que analice la urgencia de asignar un médico traumatólogo al Centro de Salud con Hospital, de Parras de la Fuente, Coahuila.